

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE LA DEUDA Y CLASES PASIVAS

MES DE JUNIO DE 1916

ESTADO de los documentos y valores de la Deuda amortizados en el citado mes, por pago de débitos, varios ramos y conversiones, y que se forma en cumplimiento de lo acordado por el Ilustrísimo señor Director general.

| Número de documentos | AMORTIZACIÓN POR PAGO DE DÉBITOS Y VARIOS RAMOS | CAPITALES — Pesetas. | INTERESES — Pesetas. | TOTAL — Pesetas. |
|--------------------------------------|--|----------------------------|----------------------------|------------------------|
| 111 | Títulos 4 por 100 amortizable interior.—Sorteo..... | 185.500,00 | » | 185.500,00 |
| 373 | Idem 5 por 100 idem id.—Idem..... | 1.127.000,00 | » | 1.127.000,00 |
| 1 | Carpeta 4 por 100 idem id.—Idem..... | 500,00 | » | 500,00 |
| 27 | 3/10 del empréstito de 175 millones de pesetas..... | 198,00 | » | 198,00 |
| 80.592 | Cupones destacados de títulos del 4 por 100 interior de 1908..... | » | 902.162,00 | 902.162,00 |
| 81.104 | | 1.313.198,00 | 902.162,00 | 2.215.360,00 |
| AMORTIZACIÓN POR CONVERSIONES | | | | |
| 988 | Títulos 4 por 100 exterior estampillado de 1891.—Conversión..... | 4.504.500,00 | » | 4.504.500,00 |
| 97 | Idem id. id. 4 por 100 interior de 1908..... | 575.400,00 | » | 575.400,00 |
| 44 | Idem id. id. de 1900.—Renovación..... | 130.800,00 | » | 130.800,00 |
| 1 | Certificación de extravío de un título serie C del 4 por 100 interior de 1900, número 24.592..... | 5.000,00 | » | 5.000,00 |
| 2 | Idem de id. de dos inscripciones 5 por 100 interior, de particulares intransferibles, números 41.149 y 45.482..... | 19.071,98 | » | 19.071,98 |
| 3 | Inscripciones 3 por 100 interior del 80 por 100 de Propios..... | 2.755,51 | » | 2.755,51 |
| 4 | Idem id. id. de Beneficencia..... | 7.961,01 | » | 7.961,01 |
| 2 | Idem Deuda Diferida intransferibles al 3 por 100..... | 11.550,00 | » | 11.550,00 |
| 1 | Idem 4 por 100 interior de particulares transferibles..... | 4.375,00 | » | 4.375,00 |
| 1 | Certificación de extravío de una inscripción 4 por 100 interior de particulares intransferibles, número 1.561..... | 1.661,17 | » | 1.661,17 |
| 2 | Idem de id. del 4 por 100 interior del 80 por 100 de Propios, números 5.456 y 6.240..... | 1.775,27 | » | 1.775,27 |
| 1.145 | | 5.264.849,94 | » | 5.264.849,94 |
| RESUMEN | | | | |
| 81.104 | Amortización por pago de débitos y varios ramos..... | 1.313.198,00 | 902.162,00 | 2.215.360,00 |
| 1.145 | Idem por conversiones..... | 5.264.849,94 | » | 5.264.849,94 |
| 82.249 | TOTAL GENERAL..... | 6.578.047,84 | 902.162,00 | 7.480.209,94 |

Madrid, 27 de Septiembre de 1916. —El Tesorero, Francisco Santos. —Conforme: El Interventor, Bonal. —V.º B.º—El Director general, Díaz Gómez.

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADUANAS

RELACION de los cargamentos de trigo y demás cereales procedentes del extranjero que han sido despachados en las Aduanas de la Peninsula e islas Baleares, durante el mes de Agosto último, que se publica en la GACETA DE MADRID y en el Boletín Oficial de esta Dirección General en cumplimiento de la regla 6.ª de la Real orden fecha 28 de Febrero de 1895.

| BUQUE | | | FECHA ó número del visado consular. | PUERTO de procedencia. | PUERTO de destino. | FECHA de la llegada. | Número del manifiesto. | Cantidad manifestada. Kilogramos. | Cantidad desahorada. Kilogramos. | Resultado del despacho. Kilogramos. | OBSERVACIONES |
|-----------|-------------------------------|----------------|--|------------------------------|--------------------------|----------------------------|------------------------------|---|--|---|---------------|
| Clase. | NOMBRE | Tona- laje. | | | | | | | | | |
| Vapor... | Borda..... | 1.136 | Febrero 12.... | Melbourne..... | Barcelona.. | Febrero 24.... | 215 | 563.753 | 566.920 | 561.480 | |
| Idem.... | Noviembre..... | 2.135 | Abril 1.º..... | Buenos Aires... | Idem..... | Abril 27..... | 444 | 1.788.000 | 1.786.470 | 1.769.580 | |
| Idem.... | Vicente La Roda..... | 1.253 | Junio 4..... | Centa..... | Idem..... | Junio 8..... | 652 | 6.000 | 5.900 | 5.950 | |
| Idem.... | Neguri..... | 1.117 | Mayo 20..... | New-York..... | Idem..... | Idem 23..... | 710 | 38.444 | 38.444 | 29.004 | |
| Idem.... | Carlos..... | 1.634 | Junio 6..... | Buenos Aires... | Idem..... | Julio 11..... | 800 | 3.641.910 | 3.640.202 | 3.541.612 | |
| Idem.... | Infanta Isabel de Borbón..... | 5.740 | Julio 2..... | Idem..... | Idem..... | Idem 20..... | 835 | 1.032.821 | 1.028.706 | 1.027.652 | |
| Idem.... | Lluís..... | 1.355 | Abril 26..... | Idem..... | Idem..... | Idem 22..... | 844 | 1.724.111 | 1.720.111 | 1.717.035 | |
| Idem.... | Valbanora..... | 3.106 | Junio 29..... | Idem..... | Idem..... | Idem 26..... | 857 | 187.075 | 184.267 | 184.101 | |
| Idem.... | Arcehondo..... | 1.230 | Número 59.... | Idem..... | Bilbao..... | Agosto 16..... | 761 | 2.111.811 | 2.111.811 | 2.111.575 | |
| Idem.... | Idem..... | 1.230 | Idem 59..... | Idem..... | Pasajes..... | Idem 12..... | 143 | 1.200.000 | 1.200.000 | 1.000.020 | |
| Falucho.. | Antonio María..... | 5 | Idem 244..... | Gibraltar..... | Algeciras... | Idem 16..... | 783 | 3.982 | 2.982 | 3.942 | |
| Vapor.... | Yandiola..... | 1.497 | Julio 11..... | Bahía Blanca... | Valencia... | Idem 14..... | 946 | 3.565.000 | 3.565.000 | 3.531.461 | |
| Idem.... | Orduño Mondí..... | 2.435 | Agosto 1.º.... | Filadelfia..... | Idem..... | Idem 24..... | 971 | 5.346.000 | 5.346.000 | 5.378.169 | |
| | | | | | | | | 21.208.907 | 21.187.813 | 20.861.590 | |

TRIGO

CEBADA, CENTENO Y AVENA (No hubo importación).

MAÍZ

| | | | | | | | | | | | |
|-----------|--|-------|---------------|--------------------|-------------|----------------|---------|-----------|-----------|-----------|--|
| Vapor.... | Balmes..... | 3.794 | Mayo 17..... | Buenos Aires... | Barcelona.. | Junio 19..... | 689 | 1.012.000 | 995.335 | 982.732 | |
| Idem.... | Reina Victoria Eugenia..... | 5.564 | Junio 2..... | Idem..... | Idem..... | Idem 20..... | 705 | 1.982.400 | 1.950.682 | 1.924.701 | |
| Idem.... | Catalina..... | 3.491 | Mayo 30..... | Idem..... | Idem..... | Idem 28..... | 750 | 1.555.000 | 1.543.000 | 1.549.050 | |
| Idem.... | Monserrat..... | 1.904 | Julio 7..... | New-York..... | Idem..... | Julio 21..... | 842 | 1.837 | 1.810 | 1.810 | |
| Idem.... | León XIII..... | 2.720 | Número 161.. | Buenos Aires... | Bilbao..... | Idem 13..... | 652 | 151.500 | 147.001 | 146.120 | |
| Idem.... | Chachan..... | 1.065 | Julio 6..... | Rosario de Sta. Fe | Idem..... | Agosto 11..... | 744 | 3.827.200 | 3.827.200 | 3.817.209 | |
| Idem.... | P. de Satrustegui..... | 2.718 | Número 197.. | Buenos Aires... | Idem..... | Idem 19..... | 783 | 101.000 | 104.393 | 103.799 | |
| Idem.... | Idem..... | 2.718 | Julio 24..... | Idem..... | Vigo..... | Idem 16..... | 290 | 101.000 | 101.000 | 100.245 | |
| Idem.... | Ana (Tdo. del Princesa In- gerbay)..... | » | » | Idem..... | Gijón..... | Idem 26..... | Tdo. 61 | 250.000 | 250.000 | 247.381 | |
| Idem.... | Sagunto..... | 845 | Julio 24..... | Alhucomas..... | Málaga.... | Julio 27..... | 708 | 6.800 | 6.718 | 6.718 | |
| Idem.... | P. de Satrustegui..... | 2.718 | Idem 24..... | Buenos Aires... | Coruña.... | Agosto 17..... | 144 | 151.000 | 151.000 | 145.944 | |
| | | | | | | | | 9.139.797 | 9.078.539 | 9.022.719 | |

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCIÓN GENERAL DE AGRICULTURA, MINAS Y MONTES

Relación de los servicios prestados por la Guardia Civil en el mes de Agosto, respecto á la guardería forestal, remitida por la Dirección General de dicho Cuerpo.

| COMANDANCIAS | Denun- cias por tur- to de maderaz y leñas. | Denun- cias por corta de árbo- les y leñas. | Denun- cias por extrac- ción de frutos. | Rota- ciones | Número de delin- cuentes por da- ños en los montes y fruto: | DENUNCIAS POR GANADO PASTANDO SIN AUTORIZACIÓN, EXPRESANDO EL NÚMERO DE CABEZAS Y ESPECIES A QUE CORRESPONDEN | | | | | | | TOTAL de denun- cias. | TOTAL de delin- cuentes apre- hendi- dos. | TOTAL de cabezas de ganado que pasta- ban sin autorización |
|--------------------------|---|--|--|-----------------|--|--|---------|---------|--------|-----------|--------|--------|--------------------------------|---|--|
| | | | | | | Lanar. | Cabrío. | Vacuno. | Cerda. | Caballar. | Mular. | Asnal. | | | |
| | | | | | | | | | | | | | | | |
| Madrid..... | 14 | 2 | 43 | » | 5 | 1.179 | 182 | 120 | » | » | 5 | 1 | 15 | » | 1.457 |
| Segovia..... | » | 12 | » | » | 22 | 3.252 | 391 | 68 | » | 24 | 1 | 12 | 49 | 108 | 3.748 |
| Toledo..... | 7 | » | » | » | 8 | 177 | 373 | 23 | » | » | » | » | 8 | 30 | 690 |
| Ourense..... | 8 | 2 | 8 | » | 24 | 1.579 | 1.279 | » | 10 | 6 | 14 | 27 | 18 | 24 | 2.864 |
| Ciudad Real..... | 2 | 2 | 1 | 2 | 12 | » | 390 | 20 | » | » | » | 2 | 15 | 9 | 443 |
| Gerona..... | 3 | » | 2 | » | 3 | 220 | » | » | » | 1 | 32 | » | 6 | 3 | 255 |
| Larcelona..... | 1 | » | 3 | » | 4 | 93 | 73 | » | » | » | » | » | 5 | 4 | 166 |
| Córdoba..... | » | 5 | 6 | » | 163 | 652 | 469 | 85 | 46 | 2 | 20 | 8 | 57 | 168 | 1.282 |
| Sevilla..... | 2 | 2 | 3 | 1 | 5 | 1.122 | 1.838 | 92 | 244 | 42 | 20 | 70 | 104 | 1 | 3.426 |
| Valencia..... | 27 | 7 | 42 | » | 71 | 293 | 72 | » | » | » | » | » | 37 | 29 | 365 |
| Castellón..... | » | » | 10 | » | 10 | » | 1 | » | » | » | » | » | 1 | 1 | 1 |
| Caballería, 5.º ter..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Pontevedra..... | 7 | 4 | » | » | 19 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Lugo..... | » | 3 | » | » | 3 | 186 | 36 | 11 | » | » | » | » | 11 | 17 | » |
| Coruña..... | » | » | 1 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 8 | 1 | 213 |
| Orense..... | 1 | 1 | » | 28 | 30 | » | » | » | » | » | » | » | 1 | » | » |
| Huesca..... | » | 3 | 5 | » | » | 8 | 1.090 | 24 | 44 | 3 | » | 2 | 28 | 3 | 1.163 |
| Zaragoza..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Granada..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Jaén..... | 2 | 2 | 8 | 3 | 5 | 201 | » | » | » | » | » | » | 4 | 4 | 201 |
| Valladolid..... | » | » | 7 | » | 97 | 612 | 447 | 127 | 374 | 4 | 32 | 36 | 50 | 5 | 1.632 |
| Ávila..... | 2 | 13 | 7 | 1 | 59 | 1.003 | 4 | » | » | » | » | » | 8 | 34 | 1.007 |
| Oviedo..... | » | » | » | » | » | 2.302 | 764 | 73 | 175 | 8 | » | » | 47 | » | 3.322 |
| León..... | » | 2 | 3 | 6 | 7 | 3.884 | 594 | 234 | » | » | » | » | » | » | » |
| Palencia..... | » | 1 | 4 | » | 11 | 1.473 | 12 | 9 | » | 5 | 2 | 2 | 37 | 3 | 4.721 |
| Badajoz..... | 22 | 6 | 5 | » | 23 | 118 | 250 | 46 | 90 | » | » | 6 | 14 | 11 | 1.500 |
| Cáceres..... | 4 | 4 | 10 | 1 | 43 | 893 | 535 | 132 | 25 | 14 | 14 | 2 | 22 | 23 | 506 |
| Burgos..... | » | 4 | 4 | » | 17 | 246 | » | 9 | » | 8 | » | » | 41 | 57 | 1.663 |
| Santander..... | 3 | 2 | 1 | » | 12 | » | » | » | » | » | » | » | 9 | 5 | 263 |
| Vizcaya..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 16 | 17 | » |
| Guipúzcoa..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Alava..... | 2 | » | 6 | » | 8 | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Navarra..... | 2 | 3 | » | » | 10 | » | » | 1 | » | 6 | » | » | 1 | 1 | 6 |
| Norte..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | 7 | 10 | 1 |
| Sur..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Caballería, 14 ter..... | » | » | » | » | 8 | » | » | » | » | » | » | » | 5 | 8 | » |
| Alicante..... | » | 2 | 2 | 10 | 14 | » | 220 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Murcia..... | » | 1 | 5 | » | 16 | 276 | 237 | » | » | » | » | » | 18 | » | 220 |
| Albacete..... | 2 | 7 | 5 | 6 | 39 | 124 | 51 | » | » | » | » | » | 11 | 16 | 513 |
| Málaga..... | » | 2 | 21 | » | 20 | 199 | 2.934 | 73 | 131 | 2 | » | 1 | 25 | 39 | 173 |
| Almería..... | » | 2 | » | » | 8 | 53 | 168 | » | » | » | 26 | 111 | 10 | » | 3.381 |
| Lérida..... | » | » | 1 | » | » | 60 | 4 | » | » | » | » | » | 7 | » | 221 |
| Tarragona..... | » | 3 | 2 | » | 4 | 173 | 39 | » | » | » | » | » | 3 | » | 64 |
| Cádiz..... | 1 | » | 2 | » | 3 | 5 | 465 | 94 | 7 | » | » | » | 14 | 4 | 212 |
| Ceuta y Tetuán..... | » | » | » | » | » | » | 75 | » | » | » | 2 | » | 14 | 5 | 573 |
| Huelva..... | » | 10 | 6 | 1 | 33 | 3.069 | 930 | 249 | 71 | 9 | 7 | 2 | 5 | » | 77 |
| Salamanca..... | 1 | » | 3 | » | 5 | 360 | 290 | » | 168 | » | » | » | 61 | 30 | 4.326 |
| Zamora..... | » | » | 5 | » | » | » | 25 | » | » | » | » | » | 7 | 5 | 818 |
| Logroño..... | 2 | 5 | 8 | 2 | 11 | 1.725 | 115 | 3 | » | 5 | » | » | 3 | 5 | 25 |
| Soria..... | 2 | 3 | » | » | 5 | » | » | » | » | » | » | 29 | 31 | » | 1.848 |
| Este..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Oeste..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Caballería, 21 ter..... | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Guadalajara..... | 1 | 6 | » | » | 15 | 257 | 349 | » | » | » | » | » | » | » | » |
| Teruel..... | 4 | 25 | » | 2 | 27 | 777 | 17 | » | » | » | » | 3 | 12 | 14 | 609 |
| Baleares..... | 8 | 7 | 16 | » | 25 | 561 | 80 | 11 | » | » | » | » | » | » | 794 |
| Canarias..... | 5 | 5 | 3 | » | 29 | 50 | 333 | 12 | » | 2 | » | » | 24 | » | 652 |
| TOTALES..... | 135 | 158 | 267 | 63 | 891 | 28.249 | 14.139 | 1.586 | 1.344 | 138 | 167 | 208 | 992 | 769 | 45.826 |

NOTA.—Madrid, 11 de Septiembre de 1916.—Hay un sello que dice «Dirección General de la Guardia Civil».—El General encor- gado del despacho, Francisco Amayas Díaz.
Madrid, 18 de Septiembre de 1916.—El Director general, Estanislao D'Angelo.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Citaciones.

Bajo los apertamientos procedentes en derecho, se cita ó emplaza por los Jueces ó Tribunales respectivos á las personas que á continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señala ó dentro del término que se les fija, á contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo á los artículos 178 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, 336 del Código de Justicia Militar y 63 de la Ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

3223

COBAS DEL LLANO, Concepción; comparecerá el día 6 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocida por el Médico forense. 12215

3224

CRUZ PARON, Valentín; hijo de Florentino y Faustina; domiciliado últimamente en el pueblo de Santa Olalla; comparecerá el día 10 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra Carmen Rubio. 12357

3225

DIAZ GARCIA, Alejandro; hijo de Lorenzo y Eulalia; domiciliado últimamente en la Travesía de Belén 3, tienda; comparecerá el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por escándalo, instruido contra el mismo y otros, con el número 1.201 de arden del corriente año. 12226

3226

DIAZ MORENO, María; domiciliada últimamente en Aldeasantenera; comparecerá los días 13 y 14 de Octubre, á las diez horas, ante la Audiencia de Cáceres, para asistir al juicio por jurados en causa por asesinato, instruida por el Juzgado de instrucción de Trujillo, apertibido de que en otro caso le parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12174

3227

El conductor ó viajeros del automóvil que á las dieciocho horas del día 19 de Agosto último, atropelló en la carretera de Barcelona á Madrid, término de Bellpuig, á un hombre llamado Jaime Ramón, que viajaba en motocicleta, causándole lesiones de las que falleció; comparecerán ante el Juzgado de Cervera, dentro del término de diez días, con objeto de ser oídos acerca del hecho sumarial, bajo apertibimiento de que en otro caso les seguirá el perjuicio á que hubiere lugar. 12288

3228

ESPIN PEREZ, Juan; domiciliado últimamente en la calle de Juanelo, número 21, patio; comparecerá el día 20 de Octubre, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas, por lesiones, instruido contra el mismo con el número 2.103 del año actual. 12336

3229

ESTEBAN HERRERO, Antonio; hijo de Antonio y de Gregoria; domiciliado últimamente en la calle de San Máximo (Puente de Vallecas); comparecerá el día 19 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas, por lesiones casuales del mismo. 12875

3230

ESTANONY HERNANDEZ, Emilio; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Peñaseco, número 7, principal; comparecerá el día 20 de Octubre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra José Farmany, con el número 2.095 del año actual. 12333

323-32

FERNANDEZ FERNANDEZ, Antonio; domiciliado últimamente en Murcia, calle de Cartagena; comparecerá el día 10 de Noviembre próximo, ante la sección segunda de la Audiencia Provincial de Murcia, para declarar en el juicio oral de la causa por lesiones instruida por el Juzgado de instrucción de Lorca. 12259

3233-34

FERNANDEZ FERNANDEZ, Feliciano; hijo de Manuel y Paulina; de veintitrés años; de estado soltero, natural de Murcia, vecino de Ablana, y domiciliado últimamente en Moniego; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Pola de Lena. 12320

3235

FERNANDEZ RODRIGUEZ, Santiago; domiciliado últimamente en la calle del Peñón, número 6, entresuelo número 5; comparecerá el día 4 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6, duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12213

3236

FERRERO HÚMARA, Antonina; domiciliada últimamente en el Paseo del Rey, número 14, entresuelo; comparecerá el día 20 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra el mismo, con el número 1.198 de orden del corriente año. 12229

3237

GALVEZ CARMONA, Eladio; de estado soltero, de dieciocho á diecinueve años, estatura regular, delgado, moreno, con mal color, sin señas particulares, sin bigote y escaso de barba, vistiendo traje completo de tela de algodón color kaki; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Aguilar de la Frontera, en su Sala Audiencia, á objeto de oírle en declaración. 12278

3238

GARCIA, Anastasio; domiciliado últimamente en la calle del Amparo, número 31, tercero; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2,

principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12358

3239

GARCIA SIVERT, Enriqueta; hijo de Tomás y de Ana; domiciliado últimamente en la calle de San Simón, números 3 y 5; comparecerá el día 19 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Bernardo García. 12371

3240

GARCIA SORIA, Mariano; domiciliado últimamente en la calle de la Arganzuela, número 33, segundo derecha; comparecerá el día 4 de Octubre actual, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12212

3241

GOMEZ CRESPO, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Mira el Río Alta, número 11, primero, número 5; comparecerá el día 4 de Octubre, á las diez de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, en cuyo acto será reconocido por el Médico forense. 12211

3242

GONZALEZ CLEMENTE, Santiago; hijo de Paulino y Bernardina; domiciliado últimamente en la calle de Recoletos, número 4, bellería; comparecerá el día 12 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otros. 12362

3243

GONZALEZ GARCIA, Juan; hijo de Toribio y Matea; comparecerá el día 12 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la mismo y otro. 12360

3244

GONZALEZ GOMEZ, José; hijo de Manuel y Antonia; domiciliado últimamente en la calle de San Vicente, números 4 y 6; comparecerá el día 20 de Octubre actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones y uso de armas sin licencia, instruido contra el mismo con el número 1.160 de orden del corriente año. 12232

3245

GULLÓ POMARES, Francisco, Vicente, Miguel y José, y Vicente Agulló, esposo de Antonia Guilló Pomares; domiciliados últimamente en Elche, y residentes en Argelia; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado instructor de Elche, con objeto de ofrecerles el procedimiento á tenor del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, en la causa que se instruye sobre muerte de Francisco Guilló Oliver, según ha acordado el Juzgado de primera instancia é instrucción del partido de Elche en 23 de Septiembre último. 12252

3248

GUTIERREZ ALVAREZ, Diomedes; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21; comparecerá el día 20 de Octubre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.066 del año actual. 12387

3247

HERASINIGUEZ, Eusebio; hijo de Francisco y de Rosario; domiciliado últimamente en el barrio El Cabrero, letra C; comparecerá el día 12 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, piso principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo y otro. 12361

3248

HERNANDEZ CARBONELL, Antonio; domiciliado últimamente en el Parador, de Barcelona; comparecerá el día 20 de Octubre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 2.079 del año actual. 12328

3249

LOPEZ ABAD, Esteban; domiciliado últimamente en la calle de Martín de los Heros, número 20; comparecerá el día 20 de Octubre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruido contra el mismo y otros, con el número 2.066 del año actual. 12338

3250

LOPEZ LOPEZ, Concepción; domiciliada últimamente en la calle de Mesonero Romanos, número 26, primero; comparecerá el día 27 de Octubre actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por insultos, instruido contra la misma, con el número 2.129 del año actual. 12345

3251

LOZANO GALAN, Francisco; domiciliado últimamente en la calle de Galileo, número 11, tercero izquierda; comparecerá el día 20 de Octubre actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo, con el número 2.098 del año actual. 12340

3252

LEZCANO MARTIN DE LA SERNA, Manuel; domiciliado últimamente en la calle de Pizarro, número 19; comparecerá el día 20 de Octubre actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 2.076 del año actual. 12331

3253

MARTINEZ CONDE, Isabel; domiciliada últimamente en la calle de Embajadores, número 82, tercero; comparecerá

el día 20 de Octubre actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 2.071 del año actual. 12329

3254

MARTINEZ DEL RIO, Gregorio; domiciliado últimamente en la calle de las Carolinas, número 5, bajo; comparecerá el día 20 de Octubre actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra el mismo con el número 2.065 del año actual. 12341

3255

MARUGÁN GÓMEZ, Fidel; hijo de Gregorio y Juana; domiciliado últimamente en la calle de Blasco de Garay, número 18; comparecerá el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo con el número 1.150 de orden del corriente año. 12234

3256

MENDEZ MORA, Domingo; domiciliado últimamente en la Costanilla de los Angeles, número 13, segundo; comparecerá, el día 20 de Octubre, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruido contra Gregorio Martínez con el número 2.065 del año actual. 12342

3257

MULERO SAN ROMÁN, María; hija de Mateo y Juana; domiciliada últimamente en la calle de Leganitos, número 33, principal; comparecerá, el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruido contra Julián Biosca con el número 1.198 de orden del corriente año. 12228

3258

NIEVES EXPOSITO, Leonor; comparecerá el día 9 de Octubre, á las diez y media, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por hurto, apercibida que, de no verificarlo, la parará el perjuicio á que hubiere lugar. 12380

3259

OLLOQUI RODRIGUEZ, Sara; domiciliada últimamente en la calle de San Bartolomé, número 20, segundo; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado instructor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. Taracena, para prestar declaración en causa por estafa, instruida por dicho Juzgado. 12304

3260

PAREDES IBARS, Angel; domiciliado últimamente en la calle de la Palma, número 7, tienda de vinos; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría del Sr. Gómez, para ampliar su declaración en causa por estafa de ropas al mismo, instruida contra Juan de Blas García, bajo el número 233 de 1910. 12331

3261

PASAMONTES PONS, Ildefonso; de veintiseis años, estado soltero, natural de Aréns de Liedó, partido judicial de Valdorrobres, provincia de Teruel, comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Tarrasa, dentro del término de diez días, para hacerle entrega de las 15 pesetas que le fueron ocupadas al ser detenido por causa sobre robo, en virtud de sentencia absolutoria dictada por la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Barcelona, en dicha causa. 12272

3262

PEREZ HERNANDEZ, María; de estado soltera, de treinta y dos años, profesión sirvienta; comparecerá el día 19 de Octubre y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra ella y otra, bajo apercibimiento de pararla el perjuicio á que haya lugar. 12351

3263

PEREZ VALDENEGRO, Leonor; domiciliada últimamente en la calle de Alcalá, número 25, primero; comparecerá el día 20 de Octubre á las diez y media de la mañana, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Isabel Martínez, con el número 2.071 del año actual. 12330

3264

PAREDES CARRASCO, Teodora; hija de Calixto y Sixta; domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 31, tercero; comparecerá el día 12 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra Anastasio García. 12359

3265

PERNA FERNANDEZ, Rafael; comparecerá el día 19 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito del Hospital, de esta Corte, sito en la calle de la Esgrima, número 2, principal, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra el mismo. 12374

3266

PRINDEVILLE, Inés, y Carlos Lochkefer; de veintinueve y veinticuatro años, respectivamente, cuyo actual domicilio se ignora; comparecerán el día 19 del actual, y hora de las diez de su mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar. 12350

3267

PUEBLA SERRANO, Dionisia; domiciliada últimamente en la calle de Tudescos, número 36, primero; comparecerá el día 20 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruido contra la misma con el número 2.103 del año actual. 12327

3268

RAMIREZ ARNAIZ, Alejandro; domiciliado últimamente en Burgos; comparecerá ante la Audiencia Provincial de Burgos, el día 12 del actual, y hora de las

diez de su mañana, para que asista á las sesiones del juicio oral en causa por hurto, instruída por el Juzgado de Instrucción de dicha ciudad de Burgos contra el procesado Ricardo Espinosa Franco.
12246

3269

RICO NAVARRO, *Bernabé*; domiciliado últimamente en la calle de Algeciras, número 3, bajo número 2; comparecerá el día 9 del actual, á las diez y media de la mañana, ante el Tribunal municipal del distrito de la Latina, de esta Corte, sito en la calle de San Isidro, número 6 duplicado, principal, para celebrar juicio verbal de faltas por lesiones, apercibido que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.
12279

3270

RODRIGUEZ CERDEÑOZA, *Nicolás*, con su hijo de seis años Aquilino; domiciliados últimamente en Guarnizo; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Este, de Santander, para que el Aquilino sea reconocido por el Médico forense, en causa por lesiones, instruída por dicho Juzgado.
12270

3271

RODRIGUEZ ESPAÑOL, *Petra*; hija de Eleno y Teodoro; domiciliada últimamente en la calle de Jacobo, número 59; comparecerá el día 2 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por escándalo, instruído contra la misma y otro con el número 1.261 de orden del corriente año.
12225

3272

RODRIGUEZ LOPEZ, *Faustino*; hijo de Antonio y Carmen; domiciliado últimamente en la calle de Lavapiés, 23, segundo; comparecerá el día 20 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por lesiones y uso de armas sin licencia, instruído contra el mismo y otros con el número 1.160 de orden del corriente año.
12233

3273

ROJAS GARCIA, *Ricardo*; domiciliado últimamente en el paseo Imperial, número 9; comparecerá el día 20 del actual, á las diez y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por lesiones, instruído contra Angel Rodríguez con el número 2.089 del año actual.
12343

3274

SANTIBÁÑEZ, *Juan Antonio*; cochero de plaza número 130; domiciliado últimamente en la calle de Ponzano, número 30; comparecerá el día 20 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo con el número 910 de orden del corriente año.
12241

3275

SANZ PASTOR, *Casimira*; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 108, piso cuarto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte, Secretaría de D. Francisco de Paula Rives, para recibirla declaración en causa por dicho Juzgado, ins-

truída por el delito de amenazas de muerte, bajo el número 145 del año 1916.
12313

3276

SERNA BUSTOS, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Leganitos, número 8, segundo número 7; comparecerá el día 20 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo y otro con el número 2.076 del año actual.
12332

3277

SOLER MARTINEZ HURTADO, *Luis*; hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, número 76, segundo; comparecerá el día 20 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por vejación, instruído contra el mismo con el número 1.235 de orden del corriente año.
12258

3278

SOLUPE LUSUR, *Antonio*; hijo de José y Sotero; domiciliado últimamente en la calle de San Pedro Mártir, número 5; comparecerá el día 20 del actual ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruídos contra el mismo y otros con el número 1.169 de orden del corriente año.
12235

3279

SUAREZ RUBIO, *Tomás*; domiciliado últimamente en la calle de Ventura de la Vega, número 21; comparecerá el día 20 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por hurto, instruído contra el mismo y otros con el número 2.066 del año actual.
12339

3280

TORIBIO, *Julián*; domiciliado últimamente en Aldea Centenero; comparecerá los días 13 y 14 de Octubre próximo, á las diez horas, ante la Audiencia de Cáceres, para asistir al juicio por Jurados en causa por asesinato, instruída por este Juzgado, apercibido de que, en otro caso, le parará el perjuicio á que hubiere lugar.
12175

3281

VALDES, *Marcelino*; cochero de plaza número 130; domiciliado últimamente en la calle de Peralta, número 5; comparecerá el día 20 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra el mismo con el número 910 de orden del corriente año.
12230

3282

VAZQUEZ VEGA, *María*; y Crisina Vázquez Vega, y Leonardo Azcona Cuño; comparecerán el día 19 de Octubre, y hora de las diez de la mañana, en el Juzgado municipal del distrito del Hospicio, de esta Corte, sito en la calle del Barco, número 26, piso segundo, á fin de celebrar juicio de faltas contra el último, bajo apercibimiento de pararles el perjuicio á que haya lugar.
12347

3283

VIVO N. *Guadalupe de*; domiciliado últimamente en la calle de Ferraz, núme-

ros 56 y 60; comparecerá el día 16 de Octubre, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otras con el número 1.123 de orden del corriente año.
12224

3284

VIVON, *Inocencia de*; domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, números 56 y 60; comparecerá el día 16 de Octubre ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otras con el número 1.123 de orden del corriente año.
12222

3285

VIVON, *María de los Angeles*; domiciliada últimamente en la calle de Ferraz, números 56 y 60; comparecerá el día 16 del actual, ante el Juzgado municipal del distrito de Palacio, de esta Corte, sito en la calle del Pez, número 44, segundo, á celebrar juicio de faltas por malos tratos, instruído contra la misma y otros con el número 1.123 de orden del corriente año.
12223

3286

YARMATI, *José*; domiciliado últimamente en la calle de Hilario Peñasco, número 7, principal; comparecerá el día 20 del actual, á las diez y treinta, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero, para celebrar juicio de faltas por amenazas, instruído contra el mismo con el número 2.035 del año actual.
12234

Juzgados de Primera Instancia

CIUDAD RODRIGO

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este partido.

Per el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los agentes de la Policía judicial, practiquen gestiones en averiguación del paradero de los semovientes que al final se reseñarán, de la pertenencia del vecino de Robledo, Canuto Polo Gutiérrez, los cuales estaban pastando en la dehesa del mismo pueblo, y desaparecieron de ella el 20 del actual, y caso afirmativo sean puestas á disposición de este Juzgado, juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no acreditan su legítima adquisición, pues así ha sido acordado en la causa que se sigue por hurto de mencionado semoviente.

Señas de los semovientes.

Dos mulos, uno de cinco y otro de seis años, capones, castaño y casto, de 1,28 y 1,24 metros, respectivamente, de alzada, asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Dado en Ciudad Rodrigo á 26 de Septiembre de 1916.—Luis Pomares Pérez.
JO—12396

D. Luis Pomares Pérez, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y ordeno á los Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación del paradero de los semovientes que al final se reseñarán, de la pertenencia de José Ríos y Andrés López, vecinos de Castilla

Flores, que desaparecieron de la dehesa La Brea, en dicho pueblo, donde estaban pastando el 9 del corriente mes, y caso afirmativo sean puestas á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditan su legítima adquisición.

Pues así ha sido acordado en la causa que instruyo por hurto de mencionados semovientes.

Señas de los semovientes.

De José Ríos González:

Un potro de tres años, de 1,35 metros de alzada, pelo negro, raza española, estrellada en la frente.

De Andrés López:

Un caballo de seis años, capón, pelo obscuro, de 1,20 metros de alzada, raza española, lunares en los costillares.

Ambos asegurados en la Compañía El Fénix Agrícola.

Ciudad Rodrigo, 28 de Septiembre de 1916.—Luis Pomares. JO—12397

GAUCÍN

D. José Bugella Bao, Juez de Instrucción de este partido.

Por el presente edicto, dimanante de causa número 100 del año actual, ruego y encargo á todas las Autoridades é individuos de la Policía judicial de la Nación, procedan á la busca y rescate de un burro de ocho años de edad, alzada 1,27 metros, pelo rucio, raza española, con la marca 380 es-ir, y con señales de aparejo, asegurado en la Compañía Fénix Agrícola, de la propiedad de Domingo Pérez Barraquán, desaparecido la noche del 15 al 16 del actual del sitio Puerto la Noria, término de Cortes de la Frontera, poniéndolo caso de ser habido á disposición de este Juzgado juntamente con la persona ó personas en cuyo poder se hallare, si no acredita su legítima adquisición.

Gaucín, 24 de Septiembre de 1916.—José Bugella.—El Secretario, P. O., Eulogio Poza. JO—12196

IZNALLOZ

D. José Ruiz y Delgado, Juez de Instrucción de esta villa y su partido.

Por el presente se interesa de todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás Agentes de la Autoridad, se proceda á la busca y ocupación de las caballerías que se dirán, hurtadas al vecino de esta villa Francisco Ramírez Poyates la noche del 12 al 13 del actual, del sitio conocido por Loma de la Cemilla, del cortijo de Poloria, y habidas que sean serán puestas á disposición de este Juzgado, con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren si no acreditasen su legítima adquisición, por tenerle así acordado en el sumario que, bajo el número 115 del corriente año, se instruye en este Juzgado.

Señas de las caballerías.

Una yegua castaña oscura, lucera, con 1,50 metros de alzada, hierro de la Compañía en el anca izquierda.

Otra, castaña clara, lucera, de 1,52 metros, con el mismo hierro de la Compañía El Fénix Agrícola, y de nueve años de edad, y

Un muleto de seis meses, castaño, rayado encanado.

Dado en Iznalloz á 28 de Septiembre de 1916.—José Ruiz y Delgado.—El Secretario. JO—12358 bis

LA CORUÑA

D. José Morandera y Rico, Juez de primera instancia de La Coruña.

Hace público: Que D. Fidel Mesón Gar-

cia, de sesenta años, viudo, sastre, ha fallecido en esta ciudad, en 17 de Mayo del corriente año, sin dejar ascendientes, descendientes, ni hijos naturales reconocidos, y sin que se tenga noticia que otorgara testamento, por cuya razón pretende ser declarada heredera abintestato suya, su hermana D.^a Carolina Mesón García.

Lo que se hace público á medio del presente edicto, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho que dicha señora á la herencia del causante, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días.

Dado en La Coruña á 31 de Agosto de 1916.—José Morandera Rico.—El Secretario. X—2030

LEDESMA

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de Instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 19 del actual, fueron hurtadas de la dehesa de la Samasa, distrito municipal de Peilla, las caballerías siguientes:

Una burra de cinco años, de 1,23 metros de alzada, pelo pardo, raza española, con el hierro de la Compañía El Fénix Agrícola.

Otra burra, de seis años, de 1,32 metros de alzada, pelo castaño, raza española, con la marca de la misma Compañía.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes se dignen proceder á la busca de expresados semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos y poniéndolos á disposición de este Juzgado en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima adquisición.

Ledesma, 28 de Septiembre de 1916.—Lucio Checa.—P. S. M., Abelardo H. Piñuela. JO—12362 bis

D. Lucio Checa y Paniagua, Juez de Instrucción de esta villa de Ledesma y su partido.

Hago saber: Que en la noche del 17 del actual, desaparecieron de la dehesa de La Vádimas, las dos caballerías siguientes:

Un burro capón, de cuatro á cinco años de edad, de pequeña alzada, pelo pío, bien tratado, desherrado de las cuatro extremidades.

Una burra cerrada, de pelo rucio claro, de 1,31 metros de alzada, con la marca de la Compañía en la nalga izquierda, letra N, número 5.

Ruego y encargo á todas las Autoridades y sus Agentes, se dignen proceder á la busca de expresados semovientes, deteniéndolos, caso de ser habidos, y poniéndolos á disposición de este Juzgado, en unión de la persona ó personas en cuyo poder se encuentren y no justifiquen su legítima procedencia.

Ledesma, 29 de Septiembre de 1916.—Lucio Checa.—P. S. M., Abelardo H. Piñuela. JO—12363 bis

LERIDA

Por el presente, y en virtud de lo acordado por el señor Juez de primera instancia de este partido, en auto de este día dictado en los autos de juicio ejecutivo promovidos en este Juzgado por el Procurador D. Juan Farre Blanch á nombre y representación de D. Pablo Roca Anforja, contra los herederos ignorados de D.^a Teresa Esteve Gari, vecina que fué de esta ciudad, sobre reclamación de cantidades, se requiere á dichos ignorados herederos para que paguen al don Pablo Roca la suma de 3.000 pesetas de capital, intereses vencidos de dicha can-

tididad desde el 21 de Febrero último, á razón del 6 por 100 anual, los que venceren y costas causadas y que se causen; y se les cita de remate para que dentro del término de nueve días se presenten en los autos y se opongan á la ejecución si les conviniere, bajo apercibimiento de pararlos el perjuicio á que haya lugar, debiendo advertirlos que se ha practicado el embargo de los bienes hipotecados sin previo requerimiento de pago por ignorarse su paradero.

Dado en Lérida, á 23 de Septiembre de 1916. X—2033

MADRID—BUENAVISTA

En virtud de providencia dictada en 13 del actual por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos que se siguen á instancia del Banco Hipotecario de España, contra D.^a María Rivas Luis, sobre reclamación de un crédito hipotecario, se saca á la venta en pública subasta, y por el precio de 16.000 pesetas fijado en la escritura de préstamo, la siguiente:

Una finca rústica, poblada de olivos, parras de uvas de embarque y diferentes árboles frutales, en el pago de Tices, término municipal de Canjajar, formada de las dos porciones de tierra colindantes del antiguo cortijo de la Solana, de cabida de 43.519 varas cuadradas de tierra de riego, ó sean tres hectáreas cuatro áreas 79 centiáreas, y, además, ocho fanegas de secano, equivalentes á cinco hectáreas 40 áreas, comprendiendo dentro de su perímetro dos casas-cortijos, una, la principal, con vivienda para la propietaria, y el cortijo, cuadra, pajar, bodega, horno de pan cozer y un porche ó soportal al frente, y la otra con vivienda para el colono y cuadra; lindando toda la finca: al Norte, con barranco de los Abneces; al Sur, con finca de Bernardo Waisen; al Este, con otra de José Ortega, y al Oeste, con la Rambla de Tices, y siendo regada con cinco días de agua en cada tanda de veinte días de la fuente del Rojo de Tices y con el agua agria que mana dentro de la misma finca.

Para cuyo acto de la subasta, que habrá de tener lugar doble y simultáneamente ante este dicho Juzgado y el de Canjajar, se ha señalado el día 28 de Octubre próximo, á las quince, y se anuncia por el presente, con expresión de las condiciones siguientes:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del precio fijado;

Que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores el 10 por 100, por lo menos, de dicho precio;

Que si se hicieran dos posturas iguales, se abrirá entre los dos rematantes nueva licitación ante este Juzgado;

Que la consignación del precio del remate se hará en los ocho días siguientes al de su aprobación;

Que los títulos de propiedad han sido supeditados por certificación del Registro, que se hallará de manifiesto, con los autos, en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que tengan derecho á exigir ningunos otros, y

Que las cargas ó gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del Banco, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta, y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse á su extinción el precio del remate.

Madrid, 15 de Septiembre de 1916.—El Juez de primera instancia, Tomás Forus.—El Secretario, José Dalmáu.

MADRID—CENTRO

En este Juzgado de primera instancia del distrito del Centro, de esta Corte, se ha promovido expediente de jurisdicción voluntaria á instancia del Excelentísimo Sr. D. Fernando de Borbón y Madam, Duque de Dural y sus hermanas D.^a María Pía y D.^a Cristina de Borbón y Madam, en solicitud de que se proceda á la formación del inventario de los bienes relictos al fallecimiento de su madre la Excm. Sra. D.^a Caridad Madam y Uriondo, Duquesa viuda de Dural, á fin de que la declaración que han de hacer en su día respecto á la aceptación bajo beneficio de inventario, vaya precedida ó seguida como dispone el artículo 1.013 del Código Civil, de un inventario fiel y exacto de todos los bienes de la herencia, hecho con las formalidades y dentro de los plazos que determinan los artículos 1.014 y 1.017 de dicho Código legal; en cuyo expediente se ha dictado la providencia, cuyo particular conveniente á la letra dice así:

«*Providencia.*—Juez, Sr. Robles.—Juzgado de primera instancia del distrito del Centro. Madrid, 23 de Septiembre de 1916.—Por repartido ... se tiene asimismo á dicha parte por promovido el expediente de jurisdicción voluntaria que se formula, y en su virtud, procédase á la formación del inventario de los bienes quedados al óbito de la Excelentísima Sra. D.^a Caridad Madam Uriondo, Duquesa viuda de Dural; cítese por medio de edictos, que se fijarán en el local de este Juzgado y sitios públicos de costumbre, é insertarán en los tres periódicos oficiales, á todos los acreedores que pueda haber tenido la referida señora, para que si les convinieren, acudan á presentarse al inventario, que comenzará el Actuario que refrenda, dentro de los treinta días siguientes á la publicación de dichos edictos, y concluirá dentro de otros sesenta, previa citación también del señor Fiscal municipal, al que se entregará las copias simples presentadas.—Lo mandó y firma S. S.^a, doy fe.—Enrique Robles.—Ante mí, Ricardo Gómez.»

Y para que sirva de citación en forma á todos los acreedores que tuviera la referida Excm. Sra. D.^a Caridad Madam Uriondo, Duquesa viuda de Dural, cuyos nombres y actual domicilio y paradero se ignora, para los fines y efectos acordados en la providencia preinserta, expido la presente, que con el visto bueno del señor Juez, firmo en Madrid á 28 de Septiembre de 1916.—El Secretario, P. S.: Santos Soto.—V.º B.º: El señor Juez, Enrique Robles. X—2029

MADRID—UNIVERSIDAD

En virtud de providencia dictada en 30 de Septiembre último, por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Universidad, de esta Corte, en las diligencias promovidas por D.^a Josefa Oreña y Fernández, sobre declaración de herederos abintestato de D. Juan Peguera y Oreña, se hace saber: que el D. Juan Peguera y Oreña, natural de Madrid, de veintiocho años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Juan Peguera y D.^a Prudencia Oreña, difuntos, falleció sin testamento en esta capital, el día 14 de Julio del corriente año, sin descendientes ni ascendientes, y que reclaman su herencia D.^a Josefa, D.^a Luisa y D.^a Florentina Oreña; tías carnales del mismo.

Lo que se hace público por medio del presente, llamando á los que se crean con igual ó mejor derecho, para que comparezcan en este Juzgado á reclamarlo, dentro de treinta días, previniéndoles

que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Madrid, 2 de Octubre de 1916.—El Secretario, Felipe González Bernabé.—Visto bueno: El Juez de primera instancia, José Manuel Puebla. X—2032

MÉRIDA

D. Carlos Suárez López, Juez municipal de esta ciudad é interino de instrucción de la misma y su partido.

Por la presente requisitoria ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y ocupación de ocho gallinas, una blanca, otra pintada, otra rubia moñuda, y las demás oscuras, y á la detención de las personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición, pues así lo tengo acordado en la causa que instruyo por hurto de dichas aves á Manuel García Arca, la noche del 21 de Julio último, de un chozo próximo á la casa de la dehesa Coto Quintana, de este término.

Dado en Mérida á 28 de Septiembre de 1916.—Carlos Suárez.—El Oficial de Secretaría, Luis Suárez. JO—12373 bis

MORON DE LA FRONTERA

D. Antonio Raquejo Gutiérrez, Juez municipal y accidental Juez de instrucción del partido judicial de Morón de la Frontera.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia Civil y demás Agentes de Policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y Secretaría de don Alejandro Cotta Barea, se instruyo sumario por el delito de hurto de caballería, de Juan Anaya Marín, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.) ruego y encargo á las expresadas Autoridades y Agentes, procedan á la busca y ocupación de una barra, de unos tres años de edad, que hace un año tenía de alzada 1,25 metros, rucia oscura, raza española boeciara, nombrada Rucluta, herrada en el anca izquierda con el de El Fénix Agrícola, poniéndola, en su caso, con sus tenedores, si no acreditaban su adquisición legítima, con las seguridades convenientes á disposición de este Juzgado.

Morón de la Frontera, 29 de Septiembre de 1916.—Antonio Raquejo Gutiérrez. De O. de S. S.^a, Alejandro Cotta.

JO—12374 bis

PALENCIA

D. Isidro de Castejón y Martínez de Velasco, Juez de instrucción de Palencia y su partido.

Por el presente hago saber: Que en el expediente de ejecución de sentencia, dimanante del sumario que se siguió en este Juzgado y Secretaría del refrendante, bajo el número 187 de 1915, por esta, contra Clotilde Retuerto Vian, en el que dictó sentencia la Audiencia Provincial de esta ciudad, con fecha 29 de Mayo del año actual, condenando á la expresada Clotilde, además de la pena principal, á que abone á la perjudicada Clementina Pérez, 20 pesetas 25 céntimos, por indemnización de perjuicios por las ropas no recuperadas, y que queden á disposición de la Clementina las recuperadas, y que la fueron entregadas en calidad de depósito, se ha acordado, mediante no conocerse en la actualidad el domicilio de referida Clementina Pérez, la que últimamente residió en Madrid, se publique el presente edicto en la GACETA DE MADRID, con el fin de que pueda llegar á

conocimiento de aludida perjudicada, la resolución dictada en predicho sumario, referente á la misma.

Dado en Palencia á 23 de Septiembre de 1916.—Isidro de Castejón.—El Secretario, Isidoro Páramo.

JO—12375 bis

Juzgados Municipales.

MADRID—LATINA

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.429, seguido en este Juzgado contra Pedro Sacristán Ruiz y Luis Díaz Alvarez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 25 de Septiembre de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez D. José Aleixandre, y Adjuntos D. Ramón Castellanos y D. Juan Aguilar; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Pedro Sacristán Ruiz y Luis Díaz Alvarez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía á los denunciados Pedro Sacristán Ruiz y Luis Díaz Alvarez, á la pena de dos días de arresto á cada uno y pago de las costas del juicio por mitad.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Aleixandre.—Ramón Castellanos.—Juan Aguilar.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación al denunciado Pedro Sacristán, expido la presente en Madrid, á 27 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González.—V.º B.º, El Juez municipal, José Aleixandre. JO—12426

En el expediente de juicio verbal de faltas número 1.238, seguido en este Juzgado contra Vicente Mesané Alvarez, por lesiones, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

«*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 22 de Septiembre de 1916; el Tribunal municipal del distrito de la Latina, compuesto por los señores Juez, don José Aleixandre, y Adjuntos D. Ramón Castellanos y D. Juan Aguilar; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas seguidas entre partes: de la una el Ministerio Fiscal, y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Vicente Mesané Alvarez;

»Fallamos que debemos condenar y condenamos en rebeldía al denunciado Vicente Mesané Alvarez á la pena de quince días de arresto y pago de las costas del juicio.

»Así por esta nuestra sentencia, juzgando, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Aleixandre.—Ramón Castellanos.—Juan Aguilar.»

Publicada el mismo día de su fecha.

Y para que sirva de notificación á Vicente Mesané, expido la presente en Madrid á 25 de Septiembre de 1916.—El Secretario, Licenciado F. González.—Visto bueno, El Juez municipal, José Aleixandre. JO—12427